

## **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, HERRAMIENTAS PARA EXHIBIR Y COMBATIR CORRUPCIÓN: OSCAR GUERRA FORD**

- **El comisionado del INAI dijo que estas herramientas sirven también para que la sociedad pueda participar en la lucha contra comportamientos ilícitos arraigados en las instituciones públicas**
- **Participó en el foro *Tabasco en la Plataforma Nacional de Transparencia*, organizado por el ITAIP**

La transparencia y el acceso a la información son instrumentos para exhibir la corrupción y terminar con las malas prácticas en el servicio público, aseguró el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Guerra Ford.

“Si bien la transparencia y el acceso a la información, por sí solos, no terminan con la corrupción, sí la exhiben y sirven también como herramientas para que la sociedad pueda participar en esta lucha contra los comportamientos ilícitos que están arraigados en las instituciones públicas”, enfatizó al participar en el foro *Tabasco en la Plataforma Nacional de Transparencia*, organizado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP).

Oscar Guerra expuso que la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) es un mandato establecido en la Ley General de Transparencia, con el propósito de garantizar y facilitar el derecho de acceso a la información y la publicación y consulta de las obligaciones de transparencia.

Destacó que Tabasco es de los estados con mayor carga de registros en la PNT, con casi 3 millones 800 mil, por encima de la media de las entidades federativas, que es de 1 millón 845 mil.

Asimismo, el comisionado refirió que la nueva Ley de Transparencia de Tabasco incrementó significativamente el número de obligaciones comunes y específicas que deben publicar los 120 sujetos obligados del estado.

“La ley anterior de Tabasco demandaba la publicación de 35 obligaciones comunes y 32 específicas, para un total de 67. La nueva Ley determina que el total de obligaciones es de 218: 49 obligaciones comunes y 169 específicas”, detalló.

Guerra Ford señaló que actualmente toda esa información se encuentra concentrada en la Plataforma, en donde las personas pueden consultar de cada sujeto obligado, entre otros datos, la remuneración de los servidores públicos, los viáticos y gastos de representación, los servicios brindados, los inventarios de bienes muebles e inmuebles, las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados.

Planteó que la labor de transparentar la gestión pública representa muchas horas de trabajo, porque no se trata de uno sino de varios periodos de captura, para cumplir con lo estipulado en la ley del estado y los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia.

Sin embargo, agregó que, hacia el futuro, la publicación de todo este cúmulo de información será una buena práctica del quehacer institucional; ya no se verá como una carga, sino como parte del trabajo cotidiano desarrollado por las nuevas generaciones de servidores públicos, subrayó.

El comisionado del INAI reconoció el compromiso y la disposición de la mayoría de los titulares de los sujetos obligados de la entidad federativa, cuya voluntad política – afirmó – ha sido fundamental para liderar el cumplimiento de las mencionadas obligaciones de transparencia.

En el evento participaron el gobernador de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez; el comisionado presidente del ITAIP, Jesús Manuel Argáez de los Santos; las comisionadas Teresa de Jesús Luna Pozada y Leida López Arrazate; el secretario de gobierno, Gustavo Rosario Torres; el magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, Jorge Javier Priego Solís, el presidente de la Junta de Coordinación Política, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, y el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Adrián Hernández Balboa.

**-o0o-**